

BASES REGULADORAS PREMIOS “MUJER” 2012

La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Manzanares, a través del Centro de la Mujer, convoca el Premio “MUJER” con el objetivo de reconocer la labor a favor de la promoción de la mujer y dar a conocer la realidad de la Mujer en el Municipio de Manzanares.

1. Finalidad:

La Convocatoria tiene por finalidad:

- Potenciar el conocimiento de la realidad de las mujeres de Manzanares superando estereotipos sexistas
- Reconocer la labor efectuada a favor de la mujer y promoción personal y social de modelos y referentes sociales a favor de la eliminación de estereotipos de discriminación por motivo de género, tanto por una labor sistemática en pro de las mujeres, como por hechos de especial relevancia.

2. Modalidades:

Esta edición contará con 2 modalidades:

- Un premio a la Mujer Manzanareña, en reconocimiento de quien se haya distinguido en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica.
- Un premio al colectivo o persona física o jurídica que haya destacado por su trabajo o actividad en el ámbito local en su labor a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la eliminación de estereotipos de discriminación por motivo de género.

3. Candidaturas:

- Las personas físicas o entidades propuestas deberán estar ligadas al municipio de Manzanares (bien porque su labor haya repercutido directamente sobre la vida municipal o por residir o tener sede en el municipio)
- La candidatura a obtener alguno de los premios convocados para las modalidades que se especifican podrán ser presentadas o propuestas por cualquier entidad o asociación o por al menos un grupo de 5 personas.
- Las propuestas se presentarán en el Centro de la Mujer hasta el 24 de febrero, en su horario habitual, en modelo que se proporcionará a tal fin, o bien por correo electrónico centromujer@manzanares.es, indicando en cada caso, al menos, lo siguiente.
 - Personas que lo proponen, al menos cinco (datos completos)
 - Persona o Institución propuesta

- Motivación de la propuesta: puede adjuntarse la documentación que se estime oportuna, una descripción de la labor desarrollada y todos aquellos datos que pudieran avalarla.
- Vinculación de la persona o institución propuesta con la vida del municipio de Manzanares
- No podrán ser presentadas más de una candidatura, una por cada modalidad, por la misma entidad o grupo de personas.

4. Carácter

El premio consistirá en una placa artística encargada al efecto entre artistas vinculados con el municipio

5. Jurado

A los efectos de la valoración de las candidaturas y concesión de los premios "Mujer", se constituirá un Jurado formado por los siguientes miembros:

- Concejala de Bienestar Social o persona en quien delegue
- Coordinadora del Centro de la Mujer
- Un/a representante del Ayuntamiento
- 1 técnica del Centro de la Mujer.
- Una representante de cada asociación de mujeres del municipio de Manzanares, designadas por las mismas.

Se levantará acta de las sesiones del jurado y en el acto público de entrega de los premios será leída el acta final de concesión.

Con carácter excepcional y sólo para el caso de que en candidatos/as no premiados/as concurrieran especiales méritos que los hicieran acreedores de distinción, el Jurado podrá otorgar menciones especiales.

6. Entrega de premios

El Ayuntamiento hará entrega de los premios en una cena de celebración con motivo del Día Internacional de la Mujer el próximo 9 de Marzo del año 2012.

Tras la aprobación de los premios y menciones se les dará la publicidad oportuna en medios de comunicación, a fin de difundir los mismos.

PROPUESTA “PREMIO MUJER” 2012

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN FINALIZA EL 24 DE FEBRERO

PERSONAS QUE PROPONEN (AL MENOS 5)

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DIRECCIÓN
TLF
FIRMA

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DIRECCIÓN
TLF
FIRMA

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DIRECCIÓN
TLF
FIRMA

PROPUESTA “PREMIO MUJER” 2012

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN FINALIZA EL 24 DE FEBRERO

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DIRECCIÓN
TLF
FIRMA

NOMBRE
APELLIDOS
DNI
DIRECCIÓN
TLF
FIRMA

PROPUESTA “PREMIO MUJER” 2012

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN FINALIZA EL 24 DE FEBRERO

ENTIDAD O ASOCIACIÓN QUE PROPONE

NOMBRE

NºCOMPONENTES

CIF

DIRECCIÓN

TLF

SELLO

PERSONA O INSTITUCIÓN PROPUESTA

NOMBRE

APELLIDOS

DNI / CIF

DIRECCIÓN

TLF

PROPUESTA “PREMIO MUJER” 2012

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN FINALIZA EL 24 DE FEBRERO

MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR DESARROLLADA EN PRO DE LA IGUALDAD Y TODOS AQUELLOS DATOS QUE PUDIERAN AVALARLA, SE DEBERÁ HACER MENCIÓN A LA VINCULACIÓN CON MANZANARES. (PUEDE ADJUNTARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTIME OPORTUNA)